



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
CÚCUTA

NOTA ACLARATORIA

Estado 165 de fecha 27 de septiembre de 2021

Me permito aclarar que por error de digitación quedo invertido en la planilla del estado el radicado **716-2019(3p)** siendo el correcto **719-2016 (3p)**.

No obstante, el auto publicado dentro del radicado **719-2016 (3P)** fue debidamente elaborado sin presentarse error en este.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA

Secretario